

do como unay enata famaga, pero mas
o menos en la Deuda de otros parajes, y si
ha que nombren la Camara y Ajunt
de Oudorno. Y entendido por este Ayuntamiento
acuerdo: se ordena al representante general pa
ra los efectos que estan determinados).

Mérida 16 Se vio una Sentencia de D. Fructos que
no ha lugar y como depositaria Corral del Marquesado
a la recepción de Rentas en la que se pone; que habien
do sido apremiada al pago de ciento quin
ta y seis que adeuda por la retención de
mensual de Médica Nacional solo ha
hecho efectivo cincuenta y dos y que el
resto le es absolutamente imposible satis
ferlo por estarle adeudando por sus
sueldos desde Abril del año mil ochocien
tos treinta y siete al que unicamente
esta atendido, por lo cual suplica que
este Ayuntamiento determine la que correspon
da. Y entendido por esta Corporación
acuerdo: No ha lugar

Guarda sueldo y Recados que se reclaman Vise otra Sentencia de Don Diego
Munoz guardamonte de la Costa de Levante
en la que suplica se le libre alguna su
ma de lo que se le adeuda por sus suel
dos para poder satisfacer las contribucio
nes, a cuyo pago se le apremia. Y enten
dido por este Ayuntamiento acuerdo: Que no
habiendo fondos disponibles en su propio
no puede deferirse a lo que se solicita.

Pentol Este Ayuntamiento con arreglo a lo que esta
determinado prevenido, nombra por Pentol Labrador
de grano a D. Pedro Juan Labrador y de sueldo

